Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.com.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 83/16
"ADQUISICIÓN DE BIOFUEL"
ADENDA Nº 3

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación del calendario para la presente **Licitación Pública Nacional SBE Nº 83/2016 "Adquisición de Biofuel"** que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

- **El punto (a y b) quedarán redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables:**

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años,* 2013, 2014, 2015.**

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años* 2013, 2014, 2015, *no deberá ser negativo

Observación: En caso de Consorcio; por lo menos uno de los integrantes deberá cumplir los requisitos legales financieros.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

Experiencia comercial: El Oferente deberá demostrar evidencia documentada (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos), en cuanto a experiencia en el rubro para la provisión del bien o similares ***(combustibles de tipo Bio- Fuel de origen vegetal)*** de por los menos tres (3) años. **(2014/2015/2016),** Cuyo valor del promedio de facturación alcance como mínimo el **30 %** de su oferta.
En caso de Consorcios, cada socio deberá cumplir por lo menos con el 10% del requisito mínimo y el Socio Líder debe cumplir por lo menos con el 40 % del requisito mínimo.

Sección VII

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

- **El punto F quedará redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.**

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia de Patente Comercial vigente, correspondiente al semestre. - Contar con habilitación del M.I.C (Ministerio de Industria y Comercio), para la comercialización de Combustibles, Bio Combustible y derivados. - Documentos expedido por el Organismo pertinente, que indique que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas. - Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del servicio requerido los tres (3) últimos años **(2014,2015 y 2016),** - Balance de los tres (3) últimos ejercicios cerrados **(2013,2014 y 2015).**		

07/12/2016

Abg. César E. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones